



COMUNICADO	FECHA
25/2015	30/04/2015

Reunión Ordinaria Abril 2015 Dirección – CE SAICA SAICA El Burgo

Previamente a la reunión con la Dirección de SAICA los Delegados de UGT SAICA entregan documento con el siguiente texto al Presidente del Comité de Empresa:

“Solicitan al Presidente del Comité de Empresa, que debido a la urgencia del asunto, que inste a la Dirección de Empresa en la reunión ordinaria a celebrar en fecha 30 de Abril de 2015 a respetar lo acordado en el Convenio NON STOP vigente en lo referente al 1 de Mayo, por no ajustarse a derecho tal y como queda reflejado en la Sentencia 184/2015 de 28 de Abril referente al Centro de Trabajo de SAICA Zaragoza, dado que el Convenio es común para ambos centros de trabajo.”

El Presidente indica que es una demanda judicial distinta y es necesaria una reunión previa del Comité para acordar el asunto, que si quieren lo soliciten los miembros de UGT a la Empresa.

La Sección Sindical de UGT queremos manifestar que esta situación es consecuencia por el hecho de la decisión el Comité de Empresa de SAICA El Burgo de no presentar demanda conjunta, como ya se ha hecho en anteriores ocasiones.

Posteriormente se ha celebrado la reunión ordinaria de la Dirección con el Comité de Empresa de SAICA El Burgo estando presentes:

RRTT: UGT: J.M. González, P. Vega, F. Miguel, N. **CCOO:** J. Falcón, J. Aguilar (Delegado Sindical), **OSTA:** C. Martínez, A. Arenas, J. Izquierdo, F. Mur (Delegado Sindical) **no adscrito:** A. Blasco.

Dirección de SAICA: J.M. Barroso, R. Elgarrista, I. Castillo y J. Solanas

Absentismo: Marzo 8,27, Acumulado 2015 7,6

Evolución Personal: 2 contratos en proyectos, 1 en I+D+i, 1 trabajador jubilado en proyectos. 1 ETT MP9 en función absentismo finalizará el contrato.

Plan formación: se entregará copia en la reunión.

Información referente a la situación de la empresa (SAICA EL BURGO Y SAICA ZARAGOZA):

PPR : se ha aumentado el stock. Finalmente se ha aplicado una subida en precio. La generación a nivel de país continúa estancada, se aprecia aumento del nivel exterior. Aumento presencia países asiáticos

a los que favorece debido a la evolución del cambio € \$.

Papel: 40.000 Tn, stock por debajo de la media, pedidos por encima de la media. Estabilidad en el mercado español. Situación favorable en papeles marrones, aplicando un aumento de precio (+30€ Tn/h marrones, blancos se mantiene. Mantenimiento de la demanda.

Energía:

Ha habido cambios normativos en los últimos años que han marcado la evolución del mercado:

- **Enero 2013** impuesto a la generación 7%, impuesto gas natural en función si es para uso industrial (menos impuesto 0,54 €) o para uso de generación eléctrica (más impuesto 2,34 €).
- **Julio 2013** disminución retribución energía (energía reactiva pasa de incentivo a penalización y eliminación eficiencia a la cogeneración) con pago a cuenta hasta la publicación definitiva.
- **Junio 2014** (OM 1045/2014) se publica retribución definitiva a aplicar, implica disminución 20% del beneficio en cogeneración.
- **PVE:** cambio de condiciones retributivas ha implicado disminución rentabilidad (aplicación ahorro coste evitado vertedero superior al real, provoca penalización en la retribución).

2014: de enero a abril precios por debajo de la media (alta producción eólica e hidráulica) disminuye rentabilidad, precios normales resto del año. **2015:** perspectivas positivas.

Asuntos Tratados

Tablas 2013: Hay un borrador de Acta para la firma y entrega de tablas.

Accidente mortal en SAICA Italia: no hay información referente al asunto por estar en proceso de investigación judicial.

IJI 1 de Mayo de 2015: seguirá como día de Jornada Industrial.

UGT en coherencia con el acuerdo adoptado en la Sección Sindical, no se hacen aportaciones al entender que estas reuniones deberían ser conjuntas de los Comités de SAICA ZARAGOZA y SAICA EL BURGO. Se entregarán por escrito a Dirección hasta que se subsane esta situación.